

*Arzobispado de Xalapa*

**HIPÓLITO REYES LARIOS,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,  
ARZOBISPO DE XALAPA  
DECRETO**

A toda la Iglesia que peregrina en nuestra Arquidiócesis de Xalapa, salud y bendición en el Señor.

Muy queridos hermanos y hermanas:

El Santo Padre el Papa Francisco instituyó la Pontificia Comisión para la tutela de menores y adultos vulnerables, con el fin de ofrecer propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las normas y los procedimientos para la protección de todos los menores y adultos vulnerables.

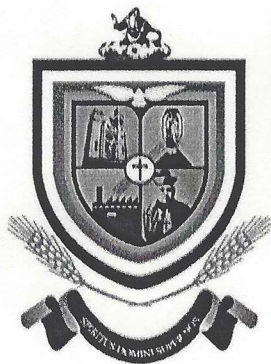
La Arquidiócesis de Xalapa, que presido en la caridad, con mayor compromiso se preocupa ahora por la protección de los menores y adultos vulnerables. Cabe destacar que desde hace varios años hemos venido trabajando en la prevención de los delitos contra los más pequeños e indefensos; especialmente hemos puesto atención en la formación específica de los seminaristas y en la formación permanente de los sacerdotes. Además hemos atendido, en tiempo y forma, a las víctimas y victimarios de los casos que se nos han presentado. Ahora vemos conveniente, instituir de manera formal, la Comisión Diocesana para la Tutela de Menores y Adultos Vulnerables, como lo ha pedido el Santo Padre, asimismo como lo establecen las líneas guía y las líneas de acción para la protección de menores de la Conferencia del Episcopado Mexicano, incluyendo en ella la participación de personas profesionales en las áreas de la espiritualidad, la psicología, el derecho canónico y el derecho civil.

Por tal motivo, por las presentes letras, **Decreto** la conformación de la:

**COMISIÓN DIOCESANA PARA LA TUTELA  
DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES**

Esta Comisión Diocesana estará conformada por las siguientes personas:

1. Pbro. Gilberto Suárez Rebolledo, Lic. en Teología Bíblica, Vicario General y Presidente de la Comisión.
2. C. Juana Martínez Espinosa, Lic. en Derecho Civil y Dra. en Derecho Procesal.
3. Pbro. Jacinto Rojas Ramos, Lic. en Derecho Canónico y Vicario Judicial.



*Arzobispado de Xalapa*

4. Pbro. José Salvador Morales Casas, Lic. en Teología Moral y Secretario Canciller.
5. Pbro. Francisco Palmeros Palmeros, Lic. en Filosofía y Rector del Seminario Arquidiocesano.
6. Pbro. Jorge García Blanco, Lic. en Teología Dogmática, Teología Espiritual y Vicario Episcopal del Clero.
7. Pbro. Erick Aguilar García, Lic. en Derecho Civil.
8. Pbro. Sotero Domínguez Gómez, Lic. en Psicología y Dr. en Psicología Clínica.
9. Pbro. Luis Escobar Hernández, Lic. en Derecho Civil.

La naturaleza de esta comisión es la prevención, detección, apoyo y atención en casos de abuso sexual infantil y de adultos vulnerables en el ámbito de nuestra Arquidiócesis.

Posteriormente se definirán los estatutos de esta Comisión conforme al protocolo dado por la santa Sede para la Conferencia Episcopal Mexicana.

Que el Señor aumente en nosotros su gracia y nos conceda por intercesión de Santa María de Guadalupe, de San Rafael Guízar Valencia y el Beato Darío Acosta Zurita, cumplir con alegría su santa voluntad.

Xalapa de la Inmaculada, Ver., a 10 de abril de 2019.

*H. Reyes Larios*

+ Hipólito Reyes Larios,  
Arzobispo de Xalapa.



Por mandato del Sr. Arzobispo.

*J. S. Morales Casas*  
Pbro. José Salvador Morales Casas,  
Secretario Canciller.